

Rosario, 11 de Diciembre de 2020

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente.

Ref: COMUNICACIÓN DE ASIGNACIONES
Noviembre-2020
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY II - ROSARIO

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar los resultados de las asignaciones realizadas el día 25 de Noviembre de 2020.

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	Subgrupo	CP Beneficiado
R101	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 3° - Unidad 04	Mayor Puntaje	25/11/2020	R101	104
R101	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 12° - Unidad 02	Mayor Puntaje	25/11/2020	Desierta	

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	Subgrupo	CP Beneficiado
R102	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 8° - Unidad 04	Mayor Puntaje	25/11/2020	Desierta	
R102	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 11° - Unidad 02	Mayor Puntaje	25/11/2020	Desierta	

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	Subgrupo	CP Beneficiado
R103	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 3° - Unidad 08	Mayor Puntaje	25/11/2020	R103	28

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	Subgrupo	CP Beneficiado
R201	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 2° - Unidad 07	Mayor Puntaje	25/11/2020	R201	314
R201	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 10° - Unidad 03	Mayor Puntaje	25/11/2020	R201	316

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	Subgrupo	CP Beneficiado
R202	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 5° - Unidad 03	Mayor Puntaje	25/11/2020	Desierta	
R202	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 4° - Unidad 05	Mayor Puntaje	25/11/2020	Desierta	

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	Subgrupo	CP Beneficiado
R203	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 7° - Unidad 05	Mayor Puntaje	25/11/2020	Desierta	



En los próximos meses continuaremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales,

Gonzalo Crespi

Apoderado

Pilay S.A.